



PODER LEGISLATIVO  
LXIII LEGISLATURA  
CAMPECHE

## ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

### Número 71

**ÚNICO.-** Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como a la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Climático del Estado de Campeche para que en el ámbito de sus respectivas competencias sumen esfuerzos y hagan lo necesario para frenar el saqueo de arena y deforestación de los manglares cercanos al Ejido “Paraíso” del municipio de Champotón, así como de todos los manglares existentes a lo largo del litoral del Estado de Campeche.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** Gírese los comunicados que correspondan.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil diecinueve.

**C. Rigoberto Figueroa Ortiz.**  
Diputado Secretario.

**C. Jorge Jesús Ortega Pérez.**  
Diputado Secretario.